

Expediente: **130/12**

Carátula: **CARRIZO ELIDA BEATRIZ C/ SEGUROS NACION S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/03/2023 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FERNANDEZ, RUBEN ESTEBAN-ACTOR

900000000000 - CARRIZO, ELIDA BEATRIZ-ACTOR

900000000000 - LOPEZ, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20166937559 - SIERRA MORENA SA, -DEMANDADO 3

20166937559 - NACION SEGUROS S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 130/12



H20774590577

JUICIO: CARRIZO ELIDA BEATRIZ C/ SEGUROS NACION S.A. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°130/12.-

Concepción, 28 de febrero de 2023.-

I°)-Téngase presente lo informado por la Señora Actuaría, por efectuado el sorteo ordenado y por desinsaculado el perito médico Juan Carlos Perseguino. II°)-Notifíquese al perito antes nombrado a fin de que en el plazo de un día se haga cargo de sus funciones en Secretaría conforme lo dispuesto por el art. 388 Procesal - Ley 9531, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de dejar sin efecto la designación, de proceder a un nuevo sorteo y ser eliminado de la lista (art. 389 Procesal - Ley 9531). III°)-Aceptado el cargo, practíque la medida ordenada en resolución de fecha 7/2/2023. JM.-

Actuación firmada en fecha 28/02/2023

Certificado digital:

CN=IBÁÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.